

Anexo N° 3 SECCION II - BASES DEL PROCESO Aspectos Específicos



PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 004-2020 OSIPTEL

SUPERVISOR TECNICO - GSF (TERCERA CONVOCATORIA)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Analizar la información contenida en el Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESEG) y en los sistemas de las empresas operadoras, para indentificar posibles escenarios de incumplimiento del marco normativo del RENTESEG y demás normas relacionadas, y en función a ello, iniciar acciones de monitoreo o supervisión.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Area solicitante

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos

Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
	Experiencia laboral de cuatro (04) años en el sector público o privado.	(Requisito Minimo Indispensable)
Experiencia	Experiencia mínima de tres (03) años en la función o la materia mínimo como Auxiliar o Asistente en el sector público o privado.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Experiencia mínima de dos (02) años en el manejo de base de datos y/o procesamiento de información.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Excelencia	
Habilidades o Competencias	Integridad Innovación y pensamiento analítico Liderazgo y comunicación efectiva Planificación y organización	
	Compromiso y Trabajo en equipo	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado en Ingeniería Electrónica, Ingenieria de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas o afines a éstas con Colegiatura y habilitación profesional vigente.	(Requisito Minimo Indispensable)
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	- Oracle Database 12c. -Redes móviles.	(Requisito Minimo Indispensable)
Conocimientos y especialización para el puesto:	Conocimientos en Telecomunicaciones y marco normativo relacionado al RENTESEG (Decreto Legislativo № 1338, Decreto Supremo № 009-2017-IN, Resolución de Consejo Directivo № 081-2017-CD/OSIPTEL y demás normas que las modifiquen o sustituyan, según sea el caso).	(Requisito Minimo Indispensable)
	Conocimiento a nivel intermedio de Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programas de presentación.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Conocimiento de inglés a nivel intermedio	(Requisito Minimo Indispensable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar acciones de monitoreo y/o supervisión para velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas al RENTESEG, lo cual incluye el análisis y verificación de la información contenida en el RENTESEG y en los sistemas de las empresas operadoras; además de elaborar planes de monitoreo y supervisión, redacción de cartas y elaboración de informes, entre otros.
- Analizar la información contenida en las bases de datos del RENTESEG para identificar incidencias y/o inconsistencias para reportarlas a las empresas operadoras y realicen las adecuaciones que correspondan.
- Analizar la información contenida en las bases de datos del RENTESEG, para identificar posibles escenarios de incumplimiento del marco normativo del RENTESEG y en función a ello, iniciar acciones de monitoreo o supervisión.
- Analizar la información del tráfico (CDR) de voz y datos para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y su Reglamento y demás normas relacionadas al RENTESEG.
- 5 Analizar la información proveniente del Intercambio de información con otros países para identificar incidencias y/o inconsistencias y reportarlas a las unidades orgánicas competentes.
- Revisar y analizar la información contenida en el registro de los equipos terminales móviles importados legalmente y registrados en el RENTESEG, así como de los equipos exportados para comunicar posibles incidencias y/o incosistencias a las instituciones competentes.
- Verificar la operatividad del RENTESEG (v.g. validación del proceso de carga, generación de reportes) para asegurar que la información brindada por el RENTESEG sea consistente y exacta.
- Verificar que los sistemas (v.g. sistemas comerciales, sistemas de red) y elementos de red (v.g. EIR, VLR) de las empresas operadoras estén configurados y/o programados para ejecutar los bloqueos y desbloqueos que se reportan al RENTESEG y producto del intercambio con las demás empresas operadoras; así como para indentificar que la información contenida en el Registro de Abonados y en el Registro de Terminales Inoperativos sea consistente.
- Verificar que los equipos terminales bloqueados por sustracción o pérdida (incluidos en la Lista Negra) no cursen tráfico en la red de las empresas operadoras para identificar posibles escenarios de incumplimiento del marco normativo del RENTESEG y demás normas relacionadas, y en función a ello, iniciar acciones de monitoreo o supervisión.
- Brindar soporte técnico a los procesos de fiscalización (PAS, Medidas Correctivas, Medidas Cautelares) iniciados contra las empresas operadoras para verificar el cumplimiento del marco normativo del RENTESEG.
- Atender requerimientos de información formulados por las unidades orgánicas del OSIPTEL y de entidades externas, relacionados a la información contenida en el RENTESEG.
- 12 Otras funciones asignadas por el Jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Parque Norte N° 1180 - San Borja
Duración del contrato	03 meses
Periodo de Prueba	03 meses
Horario de Trabajo	Lunes a Viernes de 08:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/. 8,000.00
Otras condiciones esenciales del contrato	-

V. CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

EVALUACIÓN CURRICULAR		
EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO 15 PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO 25 PUNTOS
Formación Académica	5	7

^{*} La experiencia general se valida desde el egreso de la universidad, hasta el cierre de la postulación.

1.1	Titulado en Ingeniería Electrónica, Ingenieria de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas o afines a éstas con Colegiatura y habilitación profesional vigente.	5	
	Titulado en Ingeniería Electrónica, Ingenieria de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas o afines a éstas con Colegiatura y habilitación profesional vigente. Con Maestria relacionada al puesto (registrada en SUNEDU)		7
Expe	riencia General	CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Experiencia laboral de cuatro (04) años en el sector público o privado.		
Expe	riencia Específica	7	13
2.2	De 3 años hasta 4 años de experiencia, en funciones relacionadas a la materia (Auxiliar/Asistente)	4	
	Más de 4 años de experiencia, en funciones relacionadas a la materia (Auxiliar/Asistente)		7
2.3	De 2 años hasta 3 años de experiencia, en el manejo de Base de Datos y/o procesamiento de información.	3	
	Más de 3 años de experiencia, en el manejo de Base de Datos y/o procesamiento de información.		6
Curso	os y programas de especialización para el puesto:	3	5
3.1	Hasta 01 curso en: 1) Oracle Database 12c. 2) Redes móviles.	3	
	Más de 01 curso en: 1) Oracle Database 12c. 2) Redes móviles.		5

VI. CRONOGRAMA

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	ÁREA RESPONSABLE	
	CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el portal web OSIPTEL/TALENTO PERÚ- SERVIR	Del 13 al 24/07/2020	Recursos Humanos	
2	POSTULACIÓN: - La postulación se realizará a través de Ficha de Resumen Curricular (http://www.osiptel.gob.pe/documentos/oportunidades-laborales), adjuntando la documentación sustentatoria en un solo archivo en formato pdf, debidamente firmado y foliado, remitiéndola al correo convocatoriacas@osiptel.gob.pe - Asunto: Concurso CAS 004-2020-OSIPTEL: SUPERVISOR TECNICO - GSF 3RA. CONVOCATORIA - Los enlaces, link o documentos comprimidos, no serán admitidos Las Fichas de Resumen Curricular recibidas antes de la fecha y hora indicada o fuera de la misma, no serán admitidas Las Fichas de Resumen Curricular para la postulación deben contener todos los datos solicitados, tales como: número de convocatoria, nombre del puesto, formación académica, fecha de inicio y termino del egreso, grado obtenido, título, experiencia, firma y la documentación sustentatoria u otros datos importantes para la verificación de requisitos mínimos, caso contrario serán descalificados automáticamente Los postulantes deben asegurarse que el correo de postulación ha sido recepcionado por el destinatario, verificando que la dirección está correctamente escrita y el correo haya salido de su bandeja de salida.	23 y 24/07/2020 Hasta las 16:45 horas	Recursos Humanos	
	SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular	Del 29 al 31/07/2020	Recursos Humanos	
4	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	03/08/2020	Recursos Humanos	
5	Evaluación de Conocimientos	04/08/2020	Recursos Humanos	
6	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos	05/08/2020	Recursos Humanos	
7	Evaluación Psicotécnica y Psicológica	Del 06 al 10/08/2020	Consultora	

8	Publicación de Resultados de Evaluación Psicotécnica y Psicológica	11/08/2020	Recursos Humanos
9	Publicacion del Rol de Entrevistas	12/08/2020	Recursos Humanos
10	Entrevista Final	13 y 14/08/2020	Comité de Selección
11	Publicación de Resultados Finales	17/08/2020	Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO (VINCULACIÓN)			
12	Suscripción y Registro de Contrato	Del 18 al 24/08/2020	Recursos Humanos

¹⁾ El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.

²⁾ El postulante que omita en la Ficha de Resumen Curricular consignar la firma o foleado de la misma o nombre de la carrera o indicar correctamente el nombre y el número del proceso al cual postula o adjuntar la documentación sustentatoria será eliminado automáticamente del proceso de selección.

³⁾ Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.

⁴⁾ En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.

⁵⁾ Los postulantes que omitan indicar la fecha del egreso, se considerará la fecha indicada en la ficha, para calcular la experiencia laboral.